

I. Disposiciones Generales

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

CORRECCION de errores al Decreto del Presidente 31/1995, de 22 de noviembre.

Advertido error material en el título del Decreto 31/1995, de 22 de noviembre, publicado en el Diario Oficial de Extremadura núm. 138 de 25 de noviembre de 1995, se procede a su oportuna rectificación.

Tanto en el sumario como en la página 4931, primera columna, en el título de la disposición,

donde dice: «Decreto del Presidente 31/1995, de 22 de noviembre, por el que se delegan determinadas competencias en el Director General de Empleo y Formación Ocupacional en materia de programas preferenciales de Economía Social y se modifica la normativa reguladora»,

debe decir: «Decreto del Presidente 31/1995, de 22 de noviembre, por el que se determina el ejercicio de competencias en materia de programas preferenciales de Economía Social y se modifica la normativa reguladora».

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), y 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 5 de septiembre de 1995 (B.O.E. de 27 de septiembre) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a

cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, a 29 de noviembre de 1995.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

REFERENCIA DEL CONCURSO: 47/07

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROF. TITULAR DE UNIVERSIDAD.

AREA DE CONOCIMIENTO: ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA COMPUTADORES.

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Jordi AGUILLO LLOBET
C.U.—Universidad Autónoma Barcelona.

VOCAL SECRETARIO: D. José J. RUZ ORTIZ
T.U.—Universidad Complutense.

VOCAL 1.º: D. Pedro GOMEZ VILDA
C.U.—Universidad Politécnica Madrid.